

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncian concursos públicos para la adjudicación del servicio de recogida de basura, desechos y residuos sólidos generados por diversos centros penitenciarios y traslado al vertedero.**

Mediante esta Resolución se convocan concursos públicos abiertos para la adjudicación de las asistencias técnicas siguientes:

1. **Objeto de los contratos:** Ver anexo adjunto.
2. **Declaración de urgencia:** Los presentes contratos son de tramitación urgente, a los efectos señalados en los artículos 11 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y 26 de la Ley de Contratos del Estado.
3. **Plazo de ejecución:** Desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 1995.
4. **Presupuesto máximo:** Ver anexo adjunto.
5. **Fianzas y garantías exigidas:** La provisional será del 2 por 100 del presupuesto máximo, y la definitiva del 4 por 100 de dicho presupuesto.
6. **Clasificación exigida:** No es precisa.
7. **Exposición de pliegos:** El pliego de cláusulas administrativas estará a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.
8. **Documentos exigidos:** Los que se especifican en la cláusula 2, apartado 5, del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el apartado 2.5.3 de dicho pliego.

9. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1995, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

10. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, a realizar en la Sala de Juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Hora y fecha: A las doce horas del día 28 de marzo de 1995.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo, lo que deberá ser comunicado inmediatamente, vía fax (91-523 05 35), y

ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

11. **Pago del anuncio:** Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—15.741.

#### Anexo adjunto

Servicio de recogida de basura, desechos y residuos sólidos generados por los centros penitenciarios relacionados a continuación y su traslado al vertedero o centro de eliminación autorizado:

Expediente 95/OBC00301.—Centro Penitenciario de Albacete.

Importe máximo de licitación: 1.575.000 pesetas.  
Fianza provisional: 31.500 pesetas.

Expediente 95/OBC00302.—Centro Penitenciario de Cuenca.

Importe máximo de licitación: 765.000 pesetas.  
Fianza provisional: 15.300 pesetas.

Expediente 95/OBC00303.—Centro Penitenciario de Daroca.

Importe máximo de licitación: 2.835.000 pesetas.  
Fianza provisional: 56.700 pesetas.

Expediente 95/OBC00304.—Centro Penitenciario de El Dueso.

Importe máximo de licitación: 1.557.000 pesetas.  
Fianza provisional: 31.140 pesetas.

Expediente 95/OBC00305.—Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

Importe máximo de licitación: 1.854.000 pesetas.  
Fianza provisional: 37.080 pesetas.

Expediente 95/OBC00306.—Centro Penitenciario de Madrid III (Valdemoro).

Importe máximo de licitación: 4.812.638 pesetas.  
Fianza provisional: 96.253 pesetas.

Expediente 95/OBC00307.—Centro Penitenciario de Madrid IV (Navalcarnero).

Importe máximo de licitación: 4.032.000 pesetas.  
Fianza provisional: 80.640 pesetas.

Expediente 95/OBC00308.—Centro Penitenciario de Málaga.

Importe máximo de licitación: 5.850.000 pesetas.  
Fianza provisional: 117.000 pesetas.

Expediente 95/OBC00309.—Centro Penitenciario de Monterroso.

Importe máximo de licitación: 931.500 pesetas.  
Fianza provisional: 18.630 pesetas.

Expediente 95/OBC00310.—Centro Penitenciario de Murcia.

Importe máximo de licitación: 3.762.000 pesetas.  
Fianza provisional: 75.240 pesetas.

Expediente 95/OBC00311.—Centro Penitenciario de Nánclares de Oca.

Importe máximo de licitación: 2.700.000 pesetas.  
Fianza provisional: 54.000 pesetas.

Expediente 95/OBC00312.—Centro Penitenciario de Ocaña I y Ocaña II.

Importe máximo de licitación: 3.546.000 pesetas.  
Fianza provisional: 70.920 pesetas.

Expediente 95/OBC00313.—Centro Penitenciario de Orense.

Importe máximo de licitación: 5.103.000 pesetas.  
Fianza provisional: 102.060 pesetas.

Expediente 95/OBC00314.—Centro Penitenciario de Puerto I y Puerto II.

Importe máximo de licitación: 5.778.000 pesetas.  
Fianza provisional: 115.560 pesetas.

Expediente 95/OBC00315.—Centro Penitenciario de Tenerife.

Importe máximo de licitación: 6.165.000 pesetas.  
Fianza provisional: 123.300 pesetas.

Expediente 95/OBC00316.—Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Importe máximo de licitación: 5.754.376 pesetas.  
Fianza provisional: 115.088 pesetas.

Expediente 95/OBC00317.—Centro Penitenciario de Villabona.

Importe máximo de licitación: 3.887.104 pesetas.  
Fianza provisional: 77.742 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de concurso para la adquisición de cartulina para la confección de fichas e impresos normalizados, con destino a las Unidades policiales.**

Primero.—**Órgano de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 12.

Segundo.—**Forma de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero.—**Suministro y lugar de entrega:**

a) Suministro de cartulina para la confección de fichas e impresos normalizados, con destino a las Unidades policiales, aprovisionándolas de los medios que les permita su correcto funcionamiento durante el año 1995, por importe de 15.000.000 de pesetas, formado por un lote único.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en la cláusula 5.ª del pliego de prescripciones técnicas.

\* Cuarto.—**Plazo de entrega:** Antes del 30 de noviembre de 1995, según apartado 5.º del pliego de prescripciones técnicas.

Quinto.—**Documentación:**

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de marzo de 1995.

Sexto.—**Presentación de ofertas:**

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 6 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

**Séptimo.—Apertura de ofertas:**

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, 1.ª planta, Madrid, a partir de las once horas del día 21 de abril de 1995.

**Octavo.—Régimen de fianza:** Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 300.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

**Noveno.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas 6.ª y 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Décimo.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—15.812.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de concurso para la realización de los trabajos de recogida, transporte y entrega de paquetería ordinaria desde Madrid a distintas dependencias policiales del territorio español.**

**Primero.—Órgano de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 12.

**Segundo.—Forma de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

**Tercero.—Servicio a realizar:**

a) Recogida, transporte de paquetería ordinaria, impresos y material de oficina y limpieza, así como documentos bases para la confección de pasaportes y documento nacional de identidad, desde Madrid a las diferentes plantillas policiales de todo el territorio nacional, durante el presente año.

b) El presupuesto total del gasto es de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Cuarto.—Vigencia del contrato:** Desde la fecha de su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995.

**Quinto.—Documentación:**

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de marzo de 1995.

**Sexto.—Presentación de ofertas:**

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 6 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

**Séptimo.—Apertura de ofertas:**

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, 1.ª planta, Madrid, a partir de las once treinta horas del día 21 de abril de 1995.

**Octavo.—Régimen de fianza:** Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional

por importe de 200.000 pesetas (2 por 100 del importe total del gasto).

**Noveno.—Abonos al empresario:** El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 13.03.222A.223 de los Presupuestos Generales del Estado, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previa conformidad de los servicios prestados.

**Décimo.—Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

**Undécimo.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse teniendo presente lo que establece la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Duodécimo.—Criterios de adjudicación:** Los señalados en los pliegos de condiciones.

**Decimotercero.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—15.813.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de artículos de limpieza, con destino a los Organos Centrales y Jefatura de Madrid, dependientes de la Dirección General de la Policía.**

**Primero.—Órgano de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 12.

**Segundo.—Forma de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

**Tercero.—Suministro y lugar de entrega:**

a) Suministro de artículos de limpieza para los Organos Centrales y Jefatura de Madrid, dependientes de la Dirección General de la Policía, por importe límite de 22.000.000 de pesetas, formado por un lote único.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en el apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Cuarto.—Plazo de entrega:** Antes del 30 de noviembre de 1995.

**Quinto.—Documentación:**

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de marzo de 1995.

**Sexto.—Presentación de ofertas:**

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 6 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

**Séptimo.—Apertura de ofertas:**

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, primera planta, Madrid, a las once treinta horas del día 21 de abril de 1995.

**Octavo.—Régimen de fianza:** Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 440.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

**Noveno.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse según lo establecido en las cláusulas

6.ª y 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Décimo.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—15.811.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de concurso para la adquisición de papel autocopiativo con destino a la imprenta de la Dirección General de la Policía.**

**Primero.—Órgano de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 12.

**Segundo.—Forma de adjudicación:** Concurso. Procedimiento abierto.

**Tercero.—Suministro y lugar de entrega:**

a) Suministro de papel autocopiativo para la confección de impresos normalizados, con destino a las unidades policiales, por importe límite de 20.000.000 de pesetas, en un único lote.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas.

**Cuarto.—Plazo de entrega:** Antes del 30 de noviembre de 1995, según apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas.

**Quinto.—Documentación:**

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de marzo de 1995.

**Sexto.—Presentación de ofertas:**

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 6 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

**Séptimo.—Apertura de ofertas:**

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, Madrid, a partir de las once horas del día 21 de abril de 1995.

**Octavo.—Régimen de fianza:** Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 400.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

**Noveno.—Condiciones de las ofertas:** Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas 6.ª y 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Décimo.—Pago del anuncio:** El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—15.808.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público el anuncio de concurso para la adquisición de 2.800 baterías recargables para repuestos de radio-telefonos portátiles PFX, con los que está dotado el Servicio de Telecomunicación de la Dirección General de la Policía.**

**Primero.—Órgano de contratación:** Dirección General de la Policía, División de Gestión Eco-